

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 26 de noviembre de 2019

Con un retraso de más de dos meses se presentó para su aprobación y remisión al Tribunal de Cuentas para su fiscalización ela Cuenta General del Ejercicio 2018, en la que cabe destacar como aspectos negativos diversos errores a subsanar en la contabilización de partidas o que en la liquidación sigue incrementándose de manera preocupante los saldos de dudoso cobro que ya están en 15,8 millones de euros. Por otra parte, se recaudó más de 1 millón de euros de contribución sobre las previsiones iniciales, de igual modo resulta llamativo que se duplicaron y hasta triplicaron los ingresos procedentes delas partidas relacionadas con multas y sanciones, mientras se quedaron sin ejecutar numerosas partidas relacionadas con medioambiente o parques y jardines.

Desde nuestro Grupo nos abstuvimos y plantemos de nuevo la utilidad de remitir esta documentación al Tribunal de Cuentas, ya que este aún no se ha pronunciado sobre el desvió de más de 11 millones de euros que debieron emplearse en inversores a gasto corriente durante el ejercicio 2012 con el Gobierno Municipal de PP y PSOE.

Respecto al estudio de detalle que modifica la Unidad de Actuación del Praico, en la zona de un antiguo secadero de pimientos, nos mostramos a favor ya que entendemos que la misma puede favorecer la ejecución de esta bolsa de suelo, con el nuevo diseño no se incrementa la edificabilidad, se mejora la accesibilidad y ubicación de la zona verde que incluye.

Sobre la propuesta en referencia a la celebración del Día contrala Violencia de Género, finalmente IU-Verdes respaldó que fuese conjunta con el ánimo de contribuir al aislamiento de los violentos. En nuestra intervención señalamos que este año 2019 será recordado como el año en que se superó la barrera de las mil asesinadas por terrorismo machista en el Estado Español desde 2003. Que también hay que recordar, más allá del recuento oficial, a todas las que fueron asesinadas por hombres que no eran ni sus parejas ni ex parejas, simplemente por el hecho de ser mujeres. Desde Izquierda Unida, además, tampoco invisibilizaremos ninguna de las violencias que sufren las mujeres: ya sea institucional, sexual, económica o la cosificación y la mercantilización de sus cuerpos.

Todas las cifras prueban que nuestra Ley contra la Violencia de Género ni las protege, ni está mejorando la igualdad entre hombres y mujeres. Esta violencia estructural produce daños irreparables en toda la sociedad, como las 29 niñas y niños asesinados por sus padres y los 221 menores que han quedado huérfanos a causa de la violencia machista.

En este último año la ofensiva patriarcal se ha agudizado, legitimando las violencias contra las mujeres a la vez que invisibiliza el origen de las desigualdades que debemos combatir. El negacionismo de la ultraderecha y el odio creciente hacia el feminismo, tiene nuevas alianzas



-NOTA DE PRENSA-

entre las derechas. Estos partidos demuestran una gravísima irresponsabilidad y un talante antidemocrático con sus iniciativas políticas legislando contra las mujeres, el colectivo LGTBI y las migrantes. Ante esto, desde Izquierda Unida decimos alto y claro que CON EL MACHISMO NI SE NEGOCIA NI SE PACTA.

Por todo ello, desde Izquierda Unida entendemos que es urgente que se modifique la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ampliando la propia definición de violencia de género. Es decir, que se incluyan las violencias contra las mujeres fuera del ámbito de la pareja o expareja, que se incorpore la violencia sexual, laboral, institucional y también que se incorporen los vientres de alquiler y la prostitución como violencia de género.

También que se ponga en marcha el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es inadmisible que después de un año sólo se hayan puesto en marcha 7 de las 213 medidas. Además que se incluya en los Presupuestos Generales del Estado, la lucha contra la Violencia de Género con una dotación económica suficiente.